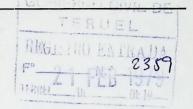


## Ayuntamiento de ALOBRAS (Teruel)

Núm. 9/



Por el presente participo a V.E., que en virtud de la disposición transitoria 5º de la Ley 39/1.978 de 17 de julio, de elecciones locales, en el día de hoy cesan de sus cargos por haber presentado Candidatura para las próximas eleciones locales, los señores siguientes:

Alcalde: D. Bruno Murciano Valero

Concejal: D. Francisco García Soriano

Por lo expuesto, quedan como miembros de esta Corporación, los Concejales siguientes:

- D. Emilio Soriano Maya
- D. José Almazán García

Lo que comunico a V.E. para su conocimientos y demás efectos procedentes.

Dios guarde a V.E.muchos años. Alobras, 17 de febrero de 1.979. El Alcalde cesante.

The there

Sr. Governador Civil de la provincia.

GOBIERNO DE ARAGON